



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical CGT-RTVE - Local sindical Prado del Rey - Tlf: 91 581 75 78

www.cgtrtve.org [fCgt Rtve](#) [t@cgtrtve - tve@cgt.es](#)

07 de febrero 2018 N° 352

¡HUELGA! / VAGA! / FOLGA! / GREBA!

Mañana, 8 de marzo, paramos en una nueva huelga internacional feminista de 24 horas, laboral, estudiantil, de consumo y de cuidados. En 2018 mostramos nuestra fuerza; este año paramos para advertir que no daremos **NI UN PASO ATRÁS**. No te preguntes qué motivos hay para ir a la huelga, sino qué motivos puedes tener para no hacerla.

Si mañana no paramos, serán otros/as los/as que nos paren. En 2018 mostramos nuestra fuerza; este año no nos van a devolver al pasado, seguimos fuertes. Preguntémonos si hay motivos para no hacer huelga.

Servicios Mínimos (SSMM)

No ha habido acuerdo de servicios mínimos con la dirección de RTVE. La primera oferta de la empresa fue aumentar los SSMM hasta un 30%; luego calcaron la orden ministerial de Montoro de 2018. La empresa además quiere comunicar a la audiencia que hay una programación "especial" por el "día de la mujer", en lugar de la "alteración de la programación con motivo de la huelga feminista", que es lo que, previsiblemente, va a ocurrir. La palabra "feminista" les sigue dando alergia. Entendemos que pueda haber quien se sienta decepcionad@ y esperara más de la actual dirección en manos de Rosa María Mateo. No es nuestro caso.

Por tanto, los SSMM los ha fijado de oficio el ministerio de Hacienda en una orden. La tenéis [aquí](#).

Si te designan para los SSMM, han de comunicártelo antes del comienzo de la huelga, de forma fehaciente. Te aconsejamos que pongas la hora en el recibí, porque en ningún caso pueden designarte como servicio mínimo DURANTE la jornada de huelga, que comienza a las 00:00 horas del 8 de marzo. No permitiremos irregularidades.

La orden ministerial limita la obligación de los SSMM a "los programas informativos, en sentido estricto en cuanto a su contenido limitándose, en general, a la inclusión de noticias o informaciones que sean de actualidad y tengan la inmediatez necesaria para garantizar el cumplimiento del derecho a la información de la comunidad", así como "la programación y difusión (...) de las declaraciones o comunicaciones oficiales de interés público".

Por ejemplo, no será tu cometido introducir una cinta de un programa enlatado; ni realizar búsquedas de archivo que correspondan a reportajes que no se vayan a emitir ese mismo día; ni redactar o editar una noticia cuya publicación esté prevista para el día 9. Esas otras tareas solo se las pueden pedir a quienes decidan no secundar la huelga. De igual modo, si una persona hace huelga, emitir o difundir un trabajo suyo este viernes es una forma de esquiloraje patronal. **AVISAD AL COMITÉ EN CUANTO SE DÉ ALGUNA DE ESTAS SITUACIONES porque denunciaremos al responsable.**



Comité de huelga

Las mujeres del comité de huelga (y los compañeros que nos apoyan) vamos a estar atentas desde primera hora. **Ante cualquier problema o duda, llámanos o contacta con lxs delegadxs de CGT.**

- Prado: Mañana 607 84 50 08 Tarde 636 75 73 12

- Torre: Mañana 696 74 21 11 Tarde 639 13 79 57

- Barcelona: 636 54 59 71

- Galicia: 615 37 00 30

- Bilbao: 620 15 88 35

Busca las convocatorias de tu ciudad [aquí](#).

Recordamos que quienes impidan, coarten o intenten minimizar el derecho o los efectos de una huelga legal se arriesgan a responsabilidades por vulneración de un derecho fundamental. Y vamos a denunciarlo.

¡A LA HUELGA COMPAÑER@S!